



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAX.
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024**



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO: MSMH/S/N/2022
EXPEDIENTE: MSMH/2022**

**Asunto: Solicitud de revisión y validación
del plan municipal de desarrollo.**

Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec, Oaxaca; a 01 de junio de 2022.

**ING. JORGE TOLEDO LUIS
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA.
PRESENTE.**

La que suscribe **C. Vilma Seniorina Reyes Martínez** en mi calidad de Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Santa María Huazolotitlán, expongo lo siguiente: Por este medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción IV inciso a), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 5, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; 68 fracción XIV y, demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, **solicito la revisión y en su caso la validación del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Santa María Huazolotitlán, Oaxaca, mismo que corresponde al periodo 2022-2024, el cual se ha subido a la plataforma de SISPLADE.** En caso de que existan observaciones se solventarán inmediatamente.

Sin más por el momento agradezco su colaboración, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**


**C. VILMA SENORINA REYES MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN, JAMILTEPEC, OAXACA. PERIODO 2022-
2024.**

